

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DELVILOR S. A.
CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Abril del 2017, a las 17H30 horas, en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA DELVILOR S. A., ubicadas en Rumichaca 1509 y Sucre, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: a) El Sr. Alex Edmundo Delgado Loor, propietario de una 1 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, b) El Sr. Carlos Antonio Fabricio Delgado Loor, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, c) El Sr. Einstein Felipe Delgado Loor, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, d) El Sr. Fabián Andrés Delgado Loor, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, e) El Sr. Guido Francisco Delgado Loor, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, f) El Sr. Jorge Enrique Delgado Loor, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, g) El Sr. Luis Enrique Delgado Loor, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica,, h) El Sr. Xavier Patricio Delgado Loor, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, por ultimo i) Ramona Columba Loor Solórzano, propietario de 1.992 acciones y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

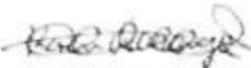
En esta oportunidad preside la reunión el Señor Ing. Einstein Felipe Delgado Loor y actúa como secretario la señorita Teresa Coto Ronquillo, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra el Señor Ing. Einstein Delgado Loor e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONSENTO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2016 y que son el resultado de las NIIF.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20H37 minutos.


Ing. Einstein Delgado Loor
Presidente de la Junta


Karen Naranjo G
Secretaria

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - Lo certifico. - Guayaquil, 13 de Abril del 2017